Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 1 de 72

30**Datos generales:**

Período a que corresponde el informe	01	12	25	A	05	12	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI **x**	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	81%	93%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo -Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez -Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johanna Saénz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8409-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	29/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.077.259-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.198.898.665).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($ 1.137.475.014),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de MIL **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 1.023.727.513)**,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 2 de 72

	en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 113.747.501),** aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 61.423.651),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20/02/2026
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.410.441), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.410.441) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 3 de 72

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 14/09/2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 05.12.2025 — Virtual Línea de gestión ambiental — 05.12.2025 — Virtual Interacciones y experiencias — 05.12.2025 — Virtual Familias, Comunidad y Redes — 05.12.2025 — Virtual Bienestar Integral — 05.12.2025 — Presencial Equipo Humano — 05.12.2025 — Virtual Liderazgo y gestión integral — 05.12.2025 — Virtual	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación virtual.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 22177166861 del Banco Bancolombia, de fecha 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Certificado de cuenta bancaria. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 4 de 72

formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de diciembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.572.311 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $8.245.510 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $ 553.391 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 712.420 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 60.990 TOTAL — $9.572.311	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, continuo con la calificación a mejorar para el periodo de diciembre, dado que a la fecha presenta un porcentaje del 23% en compras de alimentos a pequeños productores. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 05/11/2025 con radicado S2025200042, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el Compromiso general 3
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con	Se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento, los cuales se cargarán en la plataforma	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe de gestión diciembre convenio 8409-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21 16:06:05:00 - Pagina 5 de 72

lo establecido en los Anexos Técnicos	SECOP II posterior a la aprobación del informe.	Anexo 7.3 Informe financiero diciembre 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realizó verificación del requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado. Se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre para lo cual no se identificaron inconsistencias.	No Aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Raíces ubicado en la carrera 78 a # 65c – 49 sur. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha de la visita** Condiciones de Estructura para la Atención — 05.12.2025 Línea de gestión ambiental — 05.12.2025 Interacciones y experiencias — 05.12.2025 Familias, Comunidad y Redes — 05.12.2025 Bienestar Integral — 5.12.2025 Equipo Humano — 05.12.2025 Liderazgo y gestión integral — 05.12.2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:	Anexo 10.1 Actas de equipo transversal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 6 de 72

	<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>03.12.2025</td></tr><tr><td>Psicología</td><td>02.12.2025</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>01.12.2025</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No Aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a reuniones por parte de la SDIS	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 04 de diciembre del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Diana Patricia Acevedo realizó socialización de la gratuidad del servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado fue convocado a comité técnico del convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón), quien compra alimentos a pequeños productores locales y a Everest RM 8 SAS, el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de diciembre del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a	Anexo 15.1 Certificado pequeño productor. *Soporte cargado en el mes de junio 2025 y octubre 2025, pago 1 y 5.* Instrumento de Verificación Financiera – 10/12/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 7 de 72

quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	pequeños productores por valor de $42.691.766, que representa el 23% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico de la fecha 19 de junio, comunicación por medio de correo electrónico informando el desistimiento.	Correo de desistimiento de participación en mecanismo pago por resultados. Soporte cargado en el mes junio de 2025.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no se presentaron facturas correspondientes a mantenimientos.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de mobiliario. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto	Documento del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 8 de 72

cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta enero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquines fijos y 02 portátiles, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 05/12/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Luz Helena Hoyos Anzola el 17/09/2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Leidy Yadira Pérez el 19/01/2024, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Jazmín Angelica Ñustes el 19/01/2024, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S.	Porcentaje plataforma SURE. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Certificados de Brigadas, primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. Cronograma. Soportes cargados *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 4.1 Verificación extintores. Anexo 4.2 Verificación Botiquines. Anexo 4.3 Verificación camillas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 9 de 72

	Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, padres, madres y/o acudientes, realizada el 08 de julio de 2025. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”. Cronograma. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Socialización del Plan de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de julio de 2025 en el pago 2.*
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se socializaron en su totalidad las estrategias y protocolos de seguridad implementados dentro de la unidad operativa, cumpliendo con el cronograma establecido y garantizando el conocimiento de las y los colaboradores sobre los procedimientos de actuación correspondientes.	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Cronograma. Soportes cargados *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 10 de 72

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de vigencia desde el 23/11/2025 hasta el 15/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes enfatizando en la nueva fecha de vigencia y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 24/10/2025 y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 25/07/2025. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 05/12/2025 registrada bajo el código No. 554883, correspondiente al niño N.F.N., del nivel de prejardín C, debido a que presentó un golpe en la parte derecha de su frente, generada por una caída de su propia altura al momento de recoger juguetes. El participante fue remitido al Hospital de Bosa para la respectiva valoración y atención médica. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	Socialización con equipo humano y familias procedimiento póliza de accidentes. Soporte cargado *en el mes de julio de 2025 en el pago 2.* Socialización póliza de accidentes. Soporte cargado *en el mes de octubre de 2025 en el pago 5.* Póliza de accidentes con vigencia hasta el 15.12.2025. Soporte cargado en *el mes de noviembre de 2025 en el pago 6.* Anexo 7.1 Póliza actualizada vigencia 15.12.2025. Anexo 7.2 Certificación servicios póliza de accidentes. Anexo 7.3 Soportes activación de póliza. Anexo 7.4 Acta acompañamiento.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro del accidente bajo el código No. 554883, el día 05/12/2025, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Formato de registro activación 554883 09.12.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 11 de 72

9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-00131393, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 13/03/2025 al 12/03/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto del cuerpo oficial de bomberos. Soporte cargado *en el mes de junio 2025 en el pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional de tres niveles, identificada con el número LC. 13-1-0314 expedida el 05 de junio de 2013.	Licencia de construcción. Soporte cargado *en el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 07 de noviembre de 2025 evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado.	Anexo 1.1 Socialización manual de compras verdes. Anexo 1.2 Socialización Matriz de riesgos ambientales. Anexo 1.3 Certificado recolección de residuos. Anexo 1.4 Medición y control de residuos. Anexo 1.5 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.6 Reporte identificación de fugas ocultas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 12 de 72

	Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el mes de diciembre no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue entregado el 27/11/2025. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 13 de 72

	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04/12/2025. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones sobre: • Directrices de consumo sostenible, Manual de compras verdes, Matriz de riesgos ambientales, dirigida al equipo humano el 02/12/2025. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Para el periodo verificado no se presentaron facturas para verificación.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 10.11.2023, Presentó soporte de radicación del proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia con fecha del 01.10.2025 bajo el radicado E2025047317. Presentó socialización con fecha del 26/11/2025 sobre “Consolidado del proyecto pedagógico” dirigido al talento humano mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Concepto de aval del proyecto pedagógico *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Socialización del 26.11.2025, soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6. Anexo 1.1 Planeaciones Sala Materna. Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos C Anexo 1.6 Planeaciones Prejardín A Anexo 1.7 Planeaciones Prejardín B Anexo 1. 8 planeaciones Prejardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de	Registro de experiencias del mes de noviembre- Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025 en el Pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 14 de 72

implementación de las experiencias pedagógicas	los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Observadores NOVDIC Sala Materna Anexo 3.2 Observadores NOVDIC Caminadores Anexo 3.3 Observadores NOVDIC Párvulos A Anexo 3.4 Observadores NOVDIC Párvulos B Anexo 3.5 Observadores NOVDIC Párvulos C Anexo 3.6 Observadores NOVDIC Prejardín A Anexo 3.7 Observadores NOVDIC Prejardín B Anexo 3.8 Observadores NOVDIC Prejardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 27/11/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.	*Entrega de Informes del 27.11.2025, soporte cargado en el mes de noviembre, pago6.*
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de seguimiento TEA con familias y talento humano el 04/12/2025 de manera presencial.	Anexo 5.1 Acta socialización TEA 04.12.2025 Anexo 5.2 Matriz de seguimiento matriculados SED. Prejardín A Anexo 5.3 Matriz de seguimiento matriculados SED. Prejardín B Anexo 5.4 Matriz de seguimiento matriculados SED. Prejardín C
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 19/11/2025 en el Centro Amar de Bosa, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	Asistencia comité ampliado del 19.11.2025, soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 15 de 72

	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 26/11/2025, acerca de Atesorando el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025. Radicó soporte ante la subdirección local el 27/11/2025 ante la subdirección local. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	Jornada pedagógica del 26.12.2026, soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Soporte cargado por el asociado en el drive dispuesto para tal fin.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material de papelería toda vez que ya se había ejecutado el rubro Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Soporte cargado por el asociado en el drive dispuesto para tal fin.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría	Presentó novedades del nivel de párvulos, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 16 de 72

Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 02.12.2025, con la participante LSO del nivel de prejardín B sobre seguimiento a documentación médica. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 02.12.2025, con la participante SGF del nivel de sala materna sobre pautas de crianza.	Anexo 4.1 Actas equipo transversal.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres,	Para este periodo no se tenían programadas socializaciones de prevención toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21 16:16:06-05:00 - Página 17 de 72

personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de cierre de movilización social con fecha del 04.12.2025 donde evaluaron el cumplimiento de los objetivos.	Anexo 6.1 Acta cierre de movilización social conexiones emocionales 04.12.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado, no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	Documento de rutas administrativas, soporte cargado en el mes de junio, pago1.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia sexual contra la participante AJAM del nivel de prejardín A, El día 02.12.2025 se realizó cierre del caso, de acuerdo a la orientación recibida en la mesa de cero tolerancia a las violencias del 21.11.2025. Presentó soportes de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de caminadores, El 02.12.2025 la profesional en psicología realizó atención individual donde no se reportan factores de riesgo, por orientación de mesa de cero tolerancia del 21.11.2025 el caso continua en seguimiento. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora y la participante HGR del nivel de párvulos A, El día 02.12.2025 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia por información de nuevos episodios de violencia narrados por la tía materna de la progenitora por lo que se evidencian factores altos de riesgo. La participante continua en medida de restablecimiento en medio institucional.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad.	Documento pacto de corresponsabilidad, soporte cargado en el mes de agosto, pago 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 18 de 72

corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de cierre con fecha del 04/12/2025 de la alianza con la SUBRED, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Anexo 10.1 Acta cierre alianzas territoriales 04.12.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema Higiene personal con niños, niñas y equipo humano el 2 de diciembre del 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación asistencia consulta valoración integral. Anexo 1.3 Verificación esquema vacunas. Anexo 1.4 Acta socialización aseo personal 02.12.2025. Anexo 1.5 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal. Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio, pago 1
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 19 de 72

cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición entre el 6 y 23 de octubre de 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE, el 31 de octubre de 2025. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1* Soporte toma de peso y talla, cargue a al aplicativo SIRBE, *cargado en octubre y noviembre.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011205, del 03 de abril de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C124949, del 22 de febrero de 2024, los cuales no requieren vigencia No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto sanitario favorable establecimiento educativo 03.04.2025 Concepto favorable establecimiento de preparación de alimentos 22.02.2024 *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 24.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 20 de 72

de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 24 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 24.11.2025. *Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del tema técnicas de sustancia química y normas para el manejo del hipoclorito de sodio con el equipo humano de servicios generales, el 1 de diciembre del 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los dos tanques de almacenamiento de 1000 Lts. de agua potable, el 7 de noviembre del 2025.	Anexo 7.1 Socialización PS –TH. Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramienta EyS diciembre 2025. Declaración de compromiso. Control de plagas, Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad. *El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio, pago 1.* *Certificado lavado de tanque, cargado en noviembre, pago 6.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas. Presentó el plan de educación con los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente.	Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH. Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* Soporte sensibilización al TH *Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 21 de 72

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Realizaron socialización del tema preparación de alimentos con el equipo humano del perfil manipulador de alimentos, el 1 de diciembre del 2025. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el *"Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."* Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), correspondiente a julio el 01/08/2025 y correspondiente a agosto el 29/08/2025, septiembre el 30/09/2025, octubre 31/10/2025, noviembre 28/11/2025 y diciembre 5/12/2025.	Anexo 9.1 Cualificación 01.12.2025. Anexo 9.2 Plan de compras. Anexo 9.3.1 Formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 9.3.2 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.3.3 Formato control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.3.4 Formato de preparación de alimentos. Anexo 9.3.5 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.3.6 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.4 Formato desperdicios. Anexo 9.5 Reporte desperdicios. Tabla de cálculo de alimentos Documento procesos servicio de alimentos Listado de proveedores de alimentos *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Comercializadora Progresando E&R SAS, con NIT 901680222-3 y acta de inspección sanitaria AS04C041520, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, frutas, verduras, leche y derivados, con fecha de emisión del 19 de febrero de 2025. El Imperio de las Carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización	Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes. Fichas técnicas de los alimentos. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1 y noviembre 2025, pago 5.* Anexo 10.1 C.S EVEREST FAV 17-10-2025. Anexo 10.2 C. S FAV LUL 108 01-01-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 22 de 72

	sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. En el periodo verificado realizaron compra a Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. Acorde con lo programado, realizaron el mantenimiento preventivo de la dotación del servicio de alimentos.	Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 23 de 72

establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.*
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 4 de diciembre de 2025. Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. La responsable del jardín infantil realizó curso de formación teórico-práctico como "promotora comunitaria de la lactancia" con una intensidad de 12 horas, del 12 de junio al 08 de julio de 2025. Certificado expedido el 18/08/2025, por lo cual se realizó actualización de la relación de personas con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Anexo 14.1 Formato temperatura refrigeración. Anexo 14.2 Formato temperatura congelación. Anexo 14.3 Uso sala amiga. Instrumento de autoapreciación. Concepto emitido por la SDIS. Relación de talento humano que atiende niñas y niños menores de 5 años. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 01 de diciembre de 2025, la responsable del servicio realizó la evaluación del desempeño laboral a las colaboradoras del jardín infantil, evidenciándose los resultados de dichas evaluaciones.	Los soportes procesos de selección, inducción, reinducción están cargados en el mes de junio, pago 1 Anexo 1.1 Cronograma talento humano Anexo 1.2 Autoevaluación talento humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores, organizados según la	Contratos de las y los colaboradores. Soporte cargado junio y julio 2025 Pago 1 y 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 24 de 72

vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	proporción establecida en la estructura de costos. Los contratos por prestación de servicios corresponden a la responsable del servicio, a las profesionales en atención a la primera infancia y a las auxiliares en atención a la primera infancia. Por su parte, los contratos a término fijo inferior a un año aplican para el personal manipulador de alimentos, auxiliares de servicios generales y auxiliar administrativo, con fecha de inicio del 03 de junio de 2025 y terminación el 05 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se presentó el contrato de Mayerly Ortiz Hernández, manipuladora de alimentos, con vigencia del 28 de julio de 2025 al 05 de diciembre de 2025. Todos los contratos se encontraban organizados en las carpetas individuales de cada colaborador.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el período verificado no se presentaron novedades en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Los soportes de las y los colaboradores que iniciaron la ejecución del convenio, fueron cargados en el mes de junio, pago 1. Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores noviembre
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 25 de 72

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 02 de diciembre del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Diana Patricia Acevedo realizó socialización del componente liderazgo y gestión integral a las colaboradoras del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia.	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico 02.12 .2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Diagnóstico y plan institucional Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 3.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 04 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 05 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 05 de diciembre de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada de bienestar “Encuentro de Cierre y Gratitud”, con el objetivo de generar un espacio de reconocimiento y bienestar	Los soportes de cualificación de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención del abuso sexual infantil y promoción, protección, apoyo a la lactancia materna están cargados en el mes de junio, pago 1 Los soportes de cualificaciones del equipo humano están cargados en los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, pago 2, 3 y 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 26 de 72

	para el equipo humano del Jardín Infantil Raíces. Esta actividad permitió fortalecer los vínculos laborales, promover un ambiente de cercanía y gratitud, y valorar el compromiso y la dedicación de cada integrante en el desarrollo del equipo. La jornada estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil, y se evidenció mediante acta y listado de asistencia.	Anexo 11.1 Actividad de bienestar 05.12.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 19 de febrero de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales AXA Colpatria.	El soporte matriz de riesgos está cargado en el mes de junio, pago 1. Anexo 12.1 Acta 26.11.2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 02 de diciembre de 2025, la responsable del servicio realizó una socialización dirigida a padres, madres y acudientes sobre la identidad del Jardín Infantil. La actividad se evidenció mediante acta y listado de asistencia.	El soporte misión, visión y objetivos del jardín infantil está cargado en el mes de junio del 2025, pago 1. Anexo 1.1. Acta 02.12.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo,	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.	El soporte plan de acción está cargado en el mes de noviembre, pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 27 de 72

conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de diciembre de 2025.	Anexo 3.1. FUID de historias sociales a diciembre
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles. Se evidenciaron aperturas del **buzón de sugerencias** los días 01 y 04 de diciembre de 2025, realizadas por el asociado en compañía de padres de familia. Durante estas aperturas no se recibieron formatos de **PQRS**. La actividad se documentó mediante acta y listado de asistencia.	Documento recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias. Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 3. Anexo 4.1. Apertura Buzón 04.12 .2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de sala materna contaron con 1 compromiso firmado por los padres de familia el 11 de noviembre y fecha de entrega del 05 de diciembre del 2025. En el nivel de caminadores contaron con 9 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre y fecha de entrega del 05 de diciembre del 2025. En el nivel de párvulos A contaron con 8 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre y fecha de entrega del 05 de diciembre del 2025. En el nivel de prejardín B contaron con 5 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre y fecha de entrega del 05 de diciembre del 2025. En el nivel de prejardín C contaron con 8 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre y fecha de entrega del 05 de diciembre del 2025.	No se relaciona soporte toda vez que los compromisos de los niños y las niñas están registrados en las novedades las cuales contienen información sensible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 28 de 72

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 04 de diciembre del 2025, realizaron inscripción del niño KDRC para el nivel caminadores. El 05 de diciembre del 2025, realizaron inscripción de los niños JAEV, AMGP y las niñas DIMF, AGR y MSMR para el nivel caminadores y de la niña EOR para el nivel sala materna.	Anexo 6.1 acta de inscripciones diciembre Anexo 6.2 Testigo documenta caminadores inscripciones diciembre Anexo 6.3 Testigo documental inscripciones sala maternal
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 04 de diciembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de las niñas SVRD y AARO de nivel párvulos. El 05 de diciembre del 2025, el asociado presentó acta de actuaciones SIRBE en la que relaciona que realizaron 10 suspensiones por cambio de nivel para el nivel de sala materna, 13 para el nivel de caminadores, 61 para el nivel de párvulos y actuación de suspensión por superar el rango de edad de 74 niños y niñas del nivel de prejardín	Anexo 7.1 acta de actuaciones diciembre 05 Anexo 7.2 fichas masivas de suspensión Anexo 7.3 actuación de egreso 04.12.2025 S.V.R.D Anexo 7. 4 actuación de egreso 04.12.2025 A.A.R.O Anexo 7.5 radicado fichas genéricas prejardín dic 05
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	El soporte carnet de identificación está cargado en el mes de noviembre pago 6.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados en los formatos establecidos, los cuales no presentaron ninguna enmendadura. Se realizó la verificación del requerimiento bajo el consecutivo	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Acta seguimiento listados y reporte SIRBE WEB Anexo 9.3 Reporte SIRBE WEB Anexo 9. 4 metafísica diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 29 de 72

	S2025135423 del 02/08/2025, considerando las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio. El asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025, en la cual se informó sobre el seguimiento realizado. Posteriormente, se verificó la información registrada entre las planillas físicas y el reporte oficial de DADE correspondiente al mes de diciembre, no identificándose inconsistencias	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 02 de diciembre del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Diana Patricia Acevedo realizó socialización de cartelera publicitaria con la oferta de cupos para el año 2026, se evidenció acta y firmas de los padres, madres y acudientes del jardín infantil.	Anexo 10.1 Búsqueda activa 02.12.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	El soporte Imágenes de las áreas de almacenamiento está cargado en el mes de octubre pago 5.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	El soporte Imágenes de las áreas de almacenamiento está cargado en el mes de octubre pago 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 30 de 72

con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 03 de diciembre del 2025, la auxiliar administrativa realizó socialización de la resolución N.º 2425 de 2024 a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció ata y listado de asistencia.	Anexo 16.1 Acta socialización Política de Seguridad de la Información 03.12.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presento las fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de diciembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y Disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Compromisos de confidencialidad Soporte cargado junio y julio 2025 Pago 1 y 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 31 de 72

contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Se cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa.	Soporte de correo electrónico Soporte cargado junio 2025 Pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de diciembre de 2025 se realizó en fecha 12/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 32 de 72

sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. El pago de la nómina correspondiente al periodo de diciembre de 2025 se realizó en fecha 12/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 92497271 con fecha de pago 05/01/2026, cotizando salud del mes de enero 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes diciembre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales 16 fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios y 7 por contrato a término fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para los ajustes realizados entre el periodo comprendido del 03 junio al 30 de noviembre, se evidenció ejecución SDIS por valor $85.211 representado en los conceptos de gasto de Alimentos. Para el periodo de diciembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $26.565.961, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

CONCEPTO	VALOR
TALENTO HUMANO	$ 15.763.414
VIGILANCIA	$ 1.755.825
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 254.463
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 165.602
PAPELERÍA NIÑOS	$ 232.270
ALIMENTACIÓN	$ 7.664.162
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 527.932
PIGA	$ 202.293
TOTALES	**$ 26.565.961**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 33 de 72

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general. Anexo 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no opta por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicación del asociado informando la no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Relacionado en el compromiso general 16. Soporte cargado en el mes de junio de 2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 34 de 72

		relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes noviembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8409-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 2
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10, 12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO $1.198.898.665. VALOR DE LA OPERACIÓN $1.137.475.014. APORTE SDIS $1.023.727.513 APORTE ASOCIADO $ 113.747.501 PAGO POR RESULTADOS: $ 61.423.651
ADICIONES:	$10.410.441
REDUCCIONES:	$61.423.651
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $802.668.337 ASOCIADO $96.157.445
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION $246.427.851 APORTE SDIS $218.427.354 APORTE ASOCIADO $ 28.000.497
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 35 de 72

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$10.722.495
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.487.550
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 1.755.825
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 254.463
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 165.602
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 232.270
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 380.450
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 512.980
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.968.056
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.802.676
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 527.932
	PIGA	$ 202.293
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	$26.565.961

03 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 4.230
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.703
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 32.999
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 42.279
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	$ 85.211

TOTAL, DESEMBOLSO No. 7: $26.651.172

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 36 de 72

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 37 de 72

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, continuo con la calificación a mejorar para el periodo de diciembre, dado que a la fecha presenta un porcentaje del 23% en compras de alimentos a pequeños productores. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 05/11/2025 con radicado S2025200042, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21 16:06:05:00 - Pagina 38 de 72

	hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 05/11/2025 con radicado S2025200042, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a reuniones por parte de la SDIS
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado fue convocado a comité técnico del convenio.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 39 de 72

	destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		diciembre del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $42.691.766, que representa el 23% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónica carta de desistimiento del 19 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar las acciones requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**NO APLICA**	Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21 16:06:05.00 - Pagina 40 de 72

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 41 de 72

	de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21 16:06:05.00 - Pagina 42 de 72

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 43 de 72

	materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 44 de 72

	apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para este periodo no se tenían programadas socializaciones de prevención toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 45 de 72

	que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 46 de 72

	identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 24 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 47 de 72

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 48 de 72

	en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el período verificado no se presentaron novedades en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 49 de 72

	acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 50 de 72

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 51 de 72

	radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 52 de 72

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 53 de 72

	de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21 16:16:06-05:00 - Pagina 54 de 72

	de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no opta por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 55 de 72

	acápite correspondiente del presente documento.		presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de compras a pequeños productores para el concepto de gastos de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado manifestó: "El operador continúa realizando compras a pequeños productores para dar cumplimiento. Desde el mes de diciembre se realiza compra de panadería con pequeño productor."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Para los integrantes **del** Talento Humano que se encuentran vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para las personas vinculadas por contrato a término fijo relaciona el pago de la seguridad social así:

NOMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	2026-01-05	$206.495
PENSIÓN	2025-12	2026-01-05	$264.317
ARL	2025-12	2026-01-05	$25.946
PARAFISCALES	2025-12	2026-01-05	$148.680

HONORARIOS

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-12	N/A	N/A
ARL	2025-12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 56 de 72

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAICES CONVENIO N°8409-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	15 de enero de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 15.763.414**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10.722.495	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.487.550	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 8.245.510
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JU	$ 32.734	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DIC	$ 1.723.091	
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 553.391
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 712.420
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 254.463	$ 60.990
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 165.602	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 232.270	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 7.664.162**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 380.450	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 512.980	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.968.056	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.802.676	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 527.932	$ -
PIGA	$ 202.293	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 26.565.961**	**$ 9.572.311**
PORCENTAJE DE APORTES	**73,51%**	**26,49%**
TOTALES	**$**	**36.138.272**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb0b8-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 57 de 72

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 POR VALOR DE $36.138.272
APORTES SDIS POR VALOR DE $26.565.961
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.572.311

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 169 cupos. Para el periodo de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 845 asistencias (169 x 5).

Para la verificación financiera del periodo de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 70 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo de diciembre corresponde a 845 (169 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 161 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.609.739, con recursos de la SDIS, mas valor de reconocimiento al talento humano en estado de gestación por cierre de actividades por $3.153.675, para un total de $15.763.414, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 14.716.076	$ 645.438	$ 401.900	$ -	$ -	$ 15.763.414	$ -	$ 15.763.414
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10.722.495	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.722.495	$ -	$ 10.722.495
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.487.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.487.550	$ -	$ 1.487.550
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 245.757	$ 87.792	$ 56.301	$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 752.565	$ 273.402	$ 172.531	$ -	$ -	$ 1.198.498	$ -	$ 1.198.498
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 754.809	$ 284.244	$ 173.068	$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 1.212.121
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	12/12/2025	BANCOLOMBIA				22177166861		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/01/2026	MI PLANILLA				92497271		7

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.245.510 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	5/12/2025	N/A	$ -	$ 8.245.510	$ 8.245.510
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 8.245.510**	**$ 8.245.510**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.114.229 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. Se realizo ajuste de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2025 por valor de $641.596, valor total ejecutado en el periodo $1.755.825

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb0b8-64686700
2026-01-21 16:16:06-05:00 - Pagina 58 de 72

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1700	24/07/2025	1/08/2025	$ 14.029	$ -	$ 14.029
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1730	22/08/2025	28/08/2025	$ 122.520	$ -	$ 122.520
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1760	24/09/2025	30/09/2025	$ 168.349	$ -	$ 168.349
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1793	24/10/2025	29/10/2025	$ 168.349	$ -	$ 168.349
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1822	28/11/2025	21/11/2025	$ 168.349	$ -	$ 168.349
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1847	9/12/2025	22/12/2025	$ 1.114.229		$ 1.114.229
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.755.825**	**$ -**	**$ 1.755.825**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $553.391 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	5/12/2025	$ -	$ 553.391	$ 553.391
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 553.391**	**$ 553.391**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $712.420 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	5/12/2025	$ -	$ 712.420	$ 712.420
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 712.420**	**$ 712.420**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $315.453 compuesto por $254.463 que corresponden a recursos de la SDIS y $60.990 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	913	12/11/2025	$ 254.463	$ 60.990	$ 315.453
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 254.463**	**$ 60.990**	**$ 315.453**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $165.602 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	902	11/11/2025	$ 165.602	$ -	$ 165.602
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 165.602**	**$ -**	**$ 165.602**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21 16:16:06-05:00 - Pagina 59 de 72

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.156.555, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $344.330 y no se ejecutaron recursos por $3.812.225, toda vez que no presentaron soportes

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $243.811, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $11.541, quedando una ejecución total de $232.270, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	901	11/11/2025	$ 232.270	$ -	$ 232.270
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 232.270	$ -	$ 232.270

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.336.110 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en: Maternal $380.450, Caminadores $591.900, Párvulos $3.144.960, Prejardín $4.248.800. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $701.948 (Maternal $0, Caminadores $78.920, Párvulos $176.904, Prejardín $446.124), quedando una ejecución total de $7.664.162, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	124	3/12/2025	$ 2.657.500	$ -	$ 2.657.500
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	125	3/12/2025	$ 929.500	$ -	$ 929.500
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	4392	1/12/2025	$ 538.196	$ -	$ 538.196
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 4.125.196	$ -	$ 4.125.196
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	124	3/12/2025	$ 1.039.213	$ -	$ 1.039.213
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	935	4/12/2025	$ 1.492.453	$ -	$ 1.492.453
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	3353	4/12/2025	$ 1.007.300	$ -	$ 1.007.300
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.538.966	$ -	$ 3.538.966
TOTAL ALIMENTOS				$ 7.664.162	$ -	$ 7.664.162

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $650.509, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $122.577, quedando una ejecución total de $527.932, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL ÓCONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS VANTI 61287881	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 214.670	$ -	$ 214.670
ENERGIA CODENSA 0268296-7	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 282.177	$ -	$ 282.177
TELEFONIA E INTERNET 19730605	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 31.085	$ -	$ 31.085
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 527.932	$ -	$ 527.932

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $202.293, que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 60 de 72

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
HERNAN PATIÑO	15908974-1	5423	7/11/2025	$ 202.293	$ -	$ 202.293,00
TOTAL PIGA				$ 202.293	$ -	$ 202.293

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $276.738, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $276.738, toda vez que no presentaron soportes.

VERIFICACION DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAICES CONVENIO N°8409-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	15 de enero de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AJUSTE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	$ -	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL		
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA		
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JU		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DIC		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 85.211	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 4.230	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.703	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 32.999	$ -
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 42.279	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	$ 85.211	$ -
PORCENTAJE DE APORTES	0,06%	0,00%
TOTALES	$	85.211

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 61 de 72

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, del jardín infantil Raíces que opera en el marco del Convenio de Asociación 8409-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo del 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de mayo a noviembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a noviembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el "Registro diario de asistencia jardines infantiles" y en el "Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados" como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:

2. Visitas de supervisión al jardín Raíces para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121123518-2cb0b8-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 62 de 72

3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE JUNIO 03 AL 30 DE 2025						
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 350.014	$ 226.274	$ 357.623	$ 231.193	-$ 7.609	-$ 4.919
CAMINADORES	$ 339.356	$ 211.517	$ 323.572	$ 201.679	$ 15.784	$ 9.838
PARVULOS	$ 1.031.940	$ 516.495	$ 933.660	$ 467.305	$ 98.280	$ 49.190
PRE-JARDÍN	$ 2.230.620	$ 1.032.990	$ 2.273.108	$ 1.052.666	-$ 42.488	-$ 19.676
JARDÍN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.951.930**	**$ 1.987.276**	**$ 3.887.963**	**$ 1.952.843**	**$ 63.967**	**$ 34.433**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	680	$ 63.967	Soporte por valor de $3.557.670, ejecución junio $1.301.312, quedando un saldo $2.256.358 Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $63.967 en el mes de enero 2026.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

REPORTE JULIO 2025						
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 311.969	$ 201.679	$ 311.969	$ 201.679	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 615.576	$ 383.682	$ 607.684	$ 378.763	$ 7.892	$ 4.919
PARVULOS	$ 658.476	$ 329.573	$ 678.132	$ 339.411	-$ 19.656	-$ 9.838
PRE-JARDÍN	$ 2.644.878	$ 1.224.831	$ 2.655.500	$ 1.229.750	-$ 10.622	-$ 4.919
JARDÍN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.230.899**	**$ 2.139.765**	**$ 4.253.285**	**$ 2.149.603**	**-$ 22.386**	**-$ 9.838**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	935	-$ 22.386	Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se evidencia un mayor valor reconocido en la ejecucion del periodo, valor que fue descontado en el mes de diciembre en la factura No 935.
ASEO PERSONAL	N/A	-$ 9.838	Quedo pendiente de realizar el descuento en la siguiente verificacion una vez se evidencien facturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb58-64686700
2026-01-21 16:06:05:00 - Pagina 63 de 72

REPORTE AGOSTO 2025						
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 220.661	$ 142.651	$ 220.661	$ 142.651	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 394.600	$ 245.950	$ 394.600	$ 245.950	$ -	$ -
PARVULOS	$ 393.120	$ 196.760	$ 393.120	$ 196.760	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.219.998	$ 1.028.071	$ 2.209.376	$ 1.023.152	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.228.379**	**$ 1.613.432**	**$ 3.217.757**	**$ 1.608.513**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	796	$ 10.622	Soporte por valor de $2.939.090, ejecución agosto $1.147.362, quedando un saldo $1.791.728. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $10.622 en el mes de enero 2026.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

REPORTE SEPTIEMBRE 2025						
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 22.827	$ 14.757	$ 22.827	$ 14.757	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 402.492	$ 250.869	$ 402.492	$ 250.869	$ -	$ -
PARVULOS	$ 786.240	$ 393.520	$ 786.240	$ 393.520	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.751.098	$ 1.274.021	$ 2.740.476	$ 1.269.102	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.962.657**	**$ 1.933.167**	**$ 3.952.035**	**$ 1.928.248**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ 10.622	Soporte por valor de $4.240.170, ejecución septiembre $1.240.170, quedando un saldo $3.000.000. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $10.622 en el mes de enero 2026.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb0b8-64686700
2026-01-21 16:16:06-05:00 - Pagina 64 de 72

REPORTE OCTUBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 91.308	$ 59.028	$ 91.308	$ 59.028	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 363.032	$ 226.274	$ 363.032	$ 226.274	$ -	$ -
PARVULOS	$ 550.368	$ 275.464	$ 550.368	$ 275.464	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.846.696	$ 1.318.292	$ 2.846.696	$ 1.318.292	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.851.404**	**$ 1.879.058**	**$ 3.851.404**	**$ 1.879.058**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la direccion de analisis y diseño estartegico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE NOVEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 45.654	$ 29.514	$ 45.654	$ 29.514	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 292.004	$ 182.003	$ 292.004	$ 182.003	$ -	$ -
PARVULOS	$ 619.164	$ 309.897	$ 619.164	$ 309.897	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.880.094	$ 870.663	$ 1.880.094	$ 870.663	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.836.916**	**$ 1.392.077**	**$ 2.836.916**	**$ 1.392.077**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la direccion de analisis y diseño estartegico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

RESUMEN VALORES A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	VALOR
ALIMENTOS	$ 85.211
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -
TOTAL	**$ 85.211**

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas 680 del mes de junio, 935 del mes de julio, 796 del mes de agosto, 843 del mes de septiembre,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 65 de 72

NOTA: Para el mes de diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 161 niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero de 2026 entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE en el periodo y los formatos antes mencionados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cb058-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Pagina 66 de 72

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realizó verificación del requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado.

Se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre para lo cual no se identificaron inconsistencias.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 5 de diciembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.

Revisión:

Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Saénz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 67 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:35:18

Finalización: 2026-01-21 16:15:49

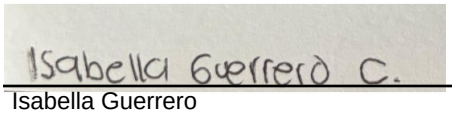
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 68 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:35:18

Finalización: 2026-01-21 16:15:49

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saénz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 69 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700

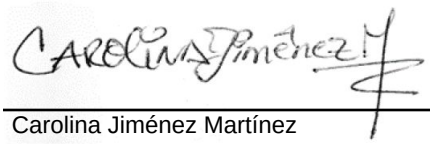
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:35:18

Finalización: 2026-01-21 16:15:49

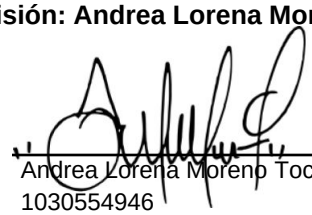
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 70 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700

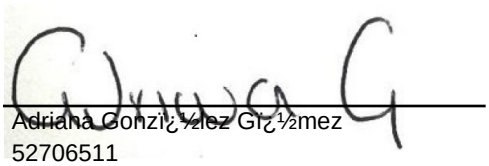
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:35:18

Finalización: 2026-01-21 16:15:49

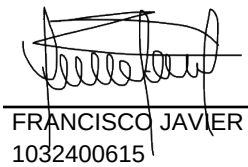
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 71 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700

Creación: 2026-01-21 12:35:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:35:38 Lec.: 2026-01-21 12:36:55 Res.: 2026-01-21 12:37:03 IP Res.: 191.156.184.63 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:37:04 Lec.: 2026-01-21 12:37:25 Res.: 2026-01-21 12:37:31 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:37:32 Lec.: 2026-01-21 12:38:17 Res.: 2026-01-21 12:38:26 IP Res.: 186.155.16.185 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:38:27 Lec.: 2026-01-21 12:41:33 Res.: 2026-01-21 12:41:37 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:41:38 Lec.: 2026-01-21 12:58:08 Res.: 2026-01-21 12:58:20 IP Res.: 190.216.132.4 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:58:20 Lec.: 2026-01-21 13:00:04 Res.: 2026-01-21 13:00:11 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:00:12 Lec.: 2026-01-21 13:01:44 Res.: 2026-01-21 13:01:49 IP Res.: 186.86.34.53 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:01:50 Lec.: 2026-01-21 13:03:08 Res.: 2026-01-21 13:03:21 IP Res.: 186.80.56.119 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:03:21 Lec.: 2026-01-21 13:03:37 Res.: 2026-01-21 13:03:40 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700
2026-01-21T16:16:06-05:00 - Página 72 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-123518-2cdb58-64686700

Creación: 2026-01-21 12:35:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:03:40 Lec.: 2026-01-21 13:05:24 Res.: 2026-01-21 13:05:28 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:05:29 Lec.: 2026-01-21 13:45:18 Res.: 2026-01-21 13:45:24 IP Res.: 186.102.68.171 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:45:24 Lec.: 2026-01-21 13:47:50 Res.: 2026-01-21 13:47:53 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:47:53 Lec.: 2026-01-21 13:49:17 Res.: 2026-01-21 13:49:20 IP Res.: 186.154.33.26 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:49:20 Lec.: 2026-01-21 16:12:07 Res.: 2026-01-21 16:12:15 IP Res.: 186.154.59.124 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:12:15 Lec.: 2026-01-21 16:15:35 Res.: 2026-01-21 16:15:49 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: AZSign